

Dependencia:	CONTRALORÍA MUNICIPAL
Memorándum	CM/ 61 /2016
Asunto:	EL QUE SE INDICA

Temixco, Mor., a 11 de mayo de 2016.

ALFREDO PEREZ RAMIREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

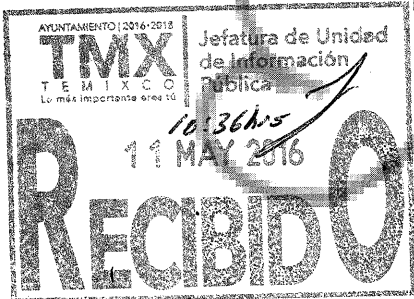
En respuesta a su oficio UDIP-OCA8/0219-2016, le hago de su conocimiento que en lo que respecta al mes de Abril del año en curso, no se han concluido Auditorias por parte de esta Contraloría Municipal, así como por la Entidad Superior de Fiscalización y/o Despacho de consultoría privada, contratado por el Ayuntamiento de Temixco.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARIA DE LOURDES LOPEZ CATALAN
CONTRALORA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO



C.c.p. Archivo.
MLLC/jda

Avenida Emiliano Zapata No. 16 Col. Centro, Temixco Morelos. C.P. 62580
Teléfono 777 3621833